

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 3 /23 C.M.

### VISTO:

Los compromisos Institucionales que se deben realizar en la ciudad de Rawson y en el Ministerio de Económica.

### CONSIDERANDO:

El suscripto fue convocado a participar de varias reuniones Institucionales en la ciudad de Rawson, el día 23 de febrero del 2023.

Por tal motivo, es conveniente y oportuno ser acompañado y asistido, por la Pro-Secretaria Carolina English.

Es necesario entonces trasladarse desde la ciudad de Sarmiento, a la ciudad de Rawson, saliendo el día 22 de febrero y regresando el día 24 de febrero, al finalizar la sesión convocada por Resolución N° 2/23 CM, ambos por la tarde, a la ciudad de Sarmiento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

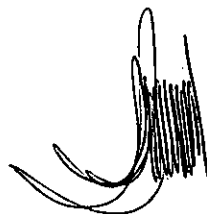
### RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de servicios del suscripto y de la Pro Secretaria Carolina English, para los días 22 al 24 de febrero del 2023, a los fines de cumplir las funciones de representación de este Organismo, en la reuniones a celebrarse en el Ministerio de Economía y en la ciudad de Rawson.
- 2) Disponer la Comisión de Servicio del Pro Secretario Norberto Hugo Páez, para que el día 23 de febrero del 2023, participe en la reunión a realizarse con el Ministro de Economía de la Provincia del Chubut.
- 3) Regístrese.

Sarmiento, 14 de febrero de 2023.



Sr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba  
PRESIDENTE  
Consejo de la  
Magistratura

